

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2018-00474** - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido por la demandada Luz Marina Granados Méndez, al Dr. FRANCISCO GUSTAVO CUFIÑO RAMÍREZ.

Se insta a las partes e interesados para que acrediten las publicaciones respectivas para adelantar el remate del bien litigioso.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 97 del 24-ago-2022*